



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/46/203

28 de mayo de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones Temas 50, **51,** 52, 53 60 **a)** e **i)** y 70 de la lista preliminar*

> APLICACION DE LA RESOLUCION 45/48 DE LA ASAMBLEA GENERAL RELATIVA A LA FIRMA Y RATIVICACION DEL PROTOCOLO ADICIONAL 1 DEL TRATADO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CESACION DE TODAS LAS EXPLOSIONES DE ENSAYOS NUCLEARES

ENMIENDA DEL TRATADO POR EL QUE SE PROHIBEN LOS ENSAYOS CON ARMAS NUCLEARES EN LA ATMOSFERA, EN EL ESPACIO ULTRATERRESTRE Y DEBAJO DEL AGUA

NECESIDAD URGENTE DE UN TRATADO DE PROHIBICION COMPLETA
DE LOS ENSAYOS NUCLEARES

NOTIFICACION DE LOS ENSAYOS NUCLEARES

PROHIBICION DEL VERTIMIENTO DE DESECHOS RADIACTIVOS

EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS

Carta de fecha 23 de mayo de 1991 diriqida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Chile, Colombia, Ecuador, y Perú ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de solicitar a **Vuestra** Excelencia, en nombre de los miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, que la Declaración adjunta emitida por la Secretaria General de la Comisión el día 9 de **mayo** en curso, sea distribuida **como** documento oficial de la Asamblea General en relación con los **temas 50**, 51, 52.. 53, 60 **a)** e **i)** y 70 de la lista preliminar.

91-17339 **0594j**

^{*} A/46/50.

Español Página 2

Reafirmando lo señalado en sus comunicaciones anteriores de 15 de junio (A/45/314), 9 y 11 de julio y 21 y 28 de noviembre del pasado año (A/45/339, A/45/352, A/45/804 y A/45/840), los miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur manifiestan, una vez más, su terminante oposición a la realización de ensayos nucleares por parte de Francia por las nefastas consecuencias que el vertimiento de desechos radiactivos tienen para el medio marino y sus recursos, a la vez que reclaman la inmediata y definitiva cesación de tales experimentos.

(<u>Firmado</u>) Fernando CEPEDA Embajador Representante Permanente de Color

Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

(<u>Firmado</u>) José **AYALA-LASSO** Embajador

Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas

(<u>Firmado</u>) Juan SOMAVIA

Embajador

Representante Permanente de Chile
ante las Naciones Unidas

(<u>Firmado</u>) Ricardo LUNA Embajador
Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas

Anexo

DECLARACION DE LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR, EMITIDA EN SANTIAGO EL 9 DE MAYO DE 1991

Ante las noticias sobre la explosión nuclear efectuada el 7 de mayo en curso en el Atolón de **Muroroa**, la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico **Sur** manifiesta, una vez más, su terminante oposición, constantemente mantenida por los **Escados** que la integran, a la realización de **tales** explosiones y al vertimiento de desechos radiactivos en la Cuenca del Pacífico, como expresión de su común política de protección al medio marino.

Para la Comisión resultan especialmente desalentadoras **tales** noticias, en circunstancias en que viene desplegando sus esfuerzos para que la protección del medio marino reciba adecuada atención por parte de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que habrá de celebrarse en **Brasil** el año próximo venidero, según se expresa en la "Plataforma de Tlatelolco", aprobada en marzo Último por los países latinoamericanos y del Caribe, con miras a tan trascendental Conferencia.

En seguimiento de la política recordada, que fuera solemnemente expresada en la "Declaración de Viña del Mar" por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y de conformidad con las instrucciones emanadas de su XVIII reunión ordinaria, esta Secretaría General advierte una vez más el grave riesgo que entrañan las explosiones nucleares para el medio marino y sus recursos, deplora vivamente su reanudación, a pesar de la oposición generalizada de los países de la Cuenca del Pacífico y en especial de los que integran esta organización marítima regional y vuelve a reclamar la inmediata y definitiva cesación de tales experimentos.